

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 1254

CASTRO, 11 de Diciembre del 2013.-

VISTOS: El artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud presentada por el funcionario (a) , requiriendo su Feriado Legal del año 2012 ; lo dispuesto en los artículos 101°, 102°, 103°, 104° y 106° de la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal Acumulado del año 2012, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indica :

- Nelson Carcomo Barria, directivo Grado 9° EMR, por 04 días, a contar del 09 al 12 de Diciembre del 2013.
- Eugenio Rivera Rojas, profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 20 al 23 de Diciembre del 2013.
- Eugenio Rivera Rojas, profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 26 al 30 de Diciembre del 2013.
- Sergio Eisele Diaz, jefatura Grado 9° EMR, por 02 días, a contar del 10 y 11 de Diciembre del 2013.
- Fabián Gallardo Torres, administrativo Grado 15° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 11 de de Diciembre del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**



**GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)**

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Oficina de Personal. - Depto. Respectivo - Interesado (a).